Sepan quantos esta carta de censo vieren
como yo Bartolome Jimenez cura
de la parroquial de esta ciudad de Cuenca
juro in verbo sacerdotis en esta carta
hoc vi y presente carta que me debes
y devo aver y aver de esta ciudad de Cuenca
y vos dexo a aquien y a quien
de mi derecho y abto
y su derecho y accion y voz mis dere
cuidado mes Sobre dicho y cargo en mi
y de dicho y vuestro y vuestra ciudad
nuevecientos y quatro mrs. y tres quarti
el qual dicho censo me obligo de dezir y pagar
Ximenez y domingo de la cara y diego garcia
y garcia de cantidad de cien mrs. censales
Cuadra como carta de testimonio y mrd
mas de fecho de este presente año de mil
Seyscientos y quatro años en el qual
mrs. que en cada dia de todos los
el qual dicho censo me obligo de dezir y pagar
cien cesar Junio en
año y magestuosos en Junio de cada un
Clara agosto en nosotros que esta cas
ciudad tiene en la primera plaza
angiterso de la Plaza de San Julian
Junio Ximenez vendedor de este presente
año de mil seyscientos y quatro de
Cuadra ante en cada un año para siempre
Jamas el qual dicho censo como yo me obligo
dezir y pagar bien cada cada uno
mis herederos y sucesores y de los presentes y
venir y que obligo y hipoteco todos
dos mis bienes muebles y raizes